

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMA: 174 **PROMOCIÓN, RECREACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

PED TRANSVERSAL: POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

EJE: 01 – OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL

TEMA: 1.8 – CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

FIN: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN OAXACA CON SERVICIOS PROFESIONALES Y EN ESPACIOS DIGNOS PARA SU EJECUCIÓN, EN FAVOR DE LA SALUD PÚBLICA Y LA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS.

OBJETIVO: 02- PROMOVER Y FOMENTAR ENTRE LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, PARA AMPLIAR, PROMOVER Y FOMENTAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL ESTADO DE OAXACA CON UNA BASE SOCIAL FÍSICAMENTE ACTIVA E INCLUYENTE, QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LOGRAR EL IMPULSO DE LOS TALENTOS DEPORTIVOS, A LA ALTA COMPETENCIA Y EL ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS DISCIPLINAS Y MODALIDADES DEPORTIVAS DE PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA NACIONAL Y COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PROMOVÉNDOLO CON EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS, NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS, APOYOS INTEGRALES Y CERTIFICACIONES A DEPORTISTAS, ASOCIACIONES, ENTRENADORES, CENTROS DE DESARROLLO ESCOLARES Y MUNICIPALES. DISEÑAR Y APLICAR LOS INSTRUMENTOS LEGALES PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN CONCORDANCIA CON LAS LEGISLACIONES FEDERALES Y SIN CONTRAVENIR LA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, VINCULANDO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028.